

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL NUEVE DE AGOSTO DE 2021.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/09/08/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día nueve de agosto del dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Propuesta de seguimiento y trámite de los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias radicados ante la ponencia de la entonces Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las catorce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Propuesta de seguimiento y trámite de los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias radicados ante la ponencia de la entonces Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El pasado veintisiete de julio de dos mil veintiuno, concluyo el periodo para la cual fue designada la saliente Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, sin embargo, hasta la presente fecha la Honorable XVI Legislatura del Congreso del Estado, en el marco de lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, aún no ha designado a la persona que ocupara el cargo de Comisionado o Comisionada de este Instituto, en términos de lo anterior, someto a consideración de este Pleno que atendiendo a la atribución conferida en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, relativo a que la representación legal de este Instituto recae en el Comisionado Presidente, propongo que los asuntos pendientes relacionados a los trámites de expedientes de Recursos de Revisión y las Denuncias de Datos Personales y por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia a cargo de esa ponencia desocupada, sean

atendidos bajo mi ponencia, hasta la fecha que se dé el nombramiento de quien fungirá como nuevo Comisionado y/o Comisionada de este Instituto.

Dado que lo anterior, permitirá dar seguimiento a los asuntos en trámite relacionados a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias radicados ante esa ponencia, con lo que se garantizara el debido proceso de los mismos. Quedando a cargo de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, una vez que sea nombrado al nuevo integrante de este Pleno, la entrega de los expedientes que aún continúen en trámite.

Secretaria Ejecutiva sírvase someter a votación del Pleno lo expuesto.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/09/08/21.01</p>	<p>El Pleno del Instituto acuerda que el seguimiento y trámite de los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias de Datos Personales y por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, radicados ante la ponencia de la entonces Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, sean atendidos por el Comisionado Presidente del Instituto, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda que una vez realizado el nombramiento del nuevo Comisionado y/o Comisionada de este Instituto, por la autoridad correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia, se procederá por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, a realizar el proceso de entrega recepción de los asuntos que bajo el encargo de</p>
---	--

dicha ponencia que aún se encuentren pendientes de conclusión.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos la relativa a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/09/08/21.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha nueve de agosto del 2021.
---	--

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con veinte minutos del día nueve de agosto de 2021. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL 2021, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.